

## La primera dama

José Raúl González Merlo

Las personas que la conocen se llevan una buena primera impresión. La describen como sincera, fuerte y con un alto interés en trabajar por su país. Sandra Torres demuestra que no tiene nada que ver con la campaña de calumnias orquestada en su contra. ¿Entonces? ¿Cuál es el problema con las funciones que ha asumido la “primera dama”? Hay dos potenciales fuentes de conflicto.

La primera la admitió el presidente Colom a los periodistas: es difícil decirle “no” a la esposa. Todos los maridos nos identificamos con su dilema. Se han escrito libros sobre las dificultades del trabajo entre parientes. Es difícil evaluar, objetivamente, el desempeño de familiares. Más difícil aún, tener que prescindir de sus servicios si fuera necesario. Estoy seguro de que el presidente prefiere pelearse con Mario Taracena que con su esposa.

El segundo no es específico de la señora Torres, sino que se aplica a todo aquel funcionario con aspiraciones presidenciales. ¿Con qué criterio se usarán los fondos públicos? Lógicamente, prevalecerá el de la futura rentabilidad político-electoral por encima de cualquier otro criterio. En ambos conflictos, el potencial perjudicado somos los ciudadanos.

Sandra Torres no es una “primera dama” común y corriente. Es evidente que ella tiene una agenda política personal y un peso político fuerte en su partido, producto de su trabajo. Sus aspiraciones van mucho más allá de las de las “primeras damas” que le precedieron. Pareciera que Hillary Clinton o Cristina de Kirchner son los modelos por seguir en sus legítimas aspiraciones presidenciales.

Pero, para ello, la señora Torres necesitaría acumular suficiente experiencia política. La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente se quedaría corta con ese nivel de aspiración. Por otra parte, el llamado Consejo de Cohesión Social le permitiría tener el nivel de experiencia buscado mediante una fórmula interesante: tiene la autoridad para disponer de dos millardos de quetzales y “coordinar” las funciones de varios ministros sin tener responsabilidad directa (política o legal) de los resultados o de la ejecución final de los fondos en caso se presentase algún problema.

Solamente el tiempo nos podrá decir si los mencionados conflictos se llegan a materializar. La inédita situación de una “primera dama” con tanto poder, inevitablemente, hará que la gestión de la señora Torres capture un mayor interés de la Prensa y de la opinión pública. En todo caso, esto es siempre positivo porque trabajar bajo esas lupas contribuye a aplacar los potenciales conflictos de interés. Lo cual quiere decir que está por verse, entonces, si gracias a su gestión al frente del Gobierno, el fenómeno “de primera dama a presidenta de la República” se reproduce también en Guatemala.